



Dña. Leticia García Panal, Portavoz del Grupo Municipal Imagina Nívar en el Ayuntamiento de Nívar, en nombre y representación del mismo, y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, para facilitar su respuesta y preparación por parte del Equipo de Gobierno, plantea las siguientes preguntas relativas a las instalaciones deportivas instaladas detrás del consultorio médico.

1.- Por resolución de Alcaldía de fecha 27 de marzo de 2015, se adjudicó el contrato de obras consistentes en “construcción de pista de pádel, rocódromo e instalación tiro con arco” lo que se publica a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

¿Cuál de los supuestos del artículo 154 propicia la publicación a posteriori de esta adjudicación?

2.- Con respecto a la financiación, según lo publicado en el BOP nº 151, la Comunidad Autónoma hace una aportación de 8000,96. Esta cantidad ¿hace referencia a una subvención específica de la Junta de Andalucía? ¿Forma parte de las condiciones de la subvención general? ¿Se corresponde a los presupuestos propios del Ayuntamiento, pero de la aportación que llega anualmente de la Junta de Andalucía?

3.- ¿En qué situación legal se encuentran actualmente la pista de pádel, el rocódromo y la pista de tiro con arco?

4.- ¿Cuál ha sido el sobrecoste de las adaptaciones y correcciones que se han realizado hasta el momento?

5.- ¿Quién puede jugar al pádel? ¿Qué coste tiene el uso de las pistas? ¿cuánto se ha recaudado? ¿quién gestiona ese dinero? ¿qué finalidad tiene ese importe?

6.- ¿Qué previsiones tiene la corporación municipal con respecto de la pista de pádel que ha quedado inutilizada?

En Nívar a 16 de Septiembre de 2015

Fdo. Leticia García Panal
Portavoz Grupo Municipal
Imagina Nívar



Dña. Leticia García Panal, Portavoz del Grupo Municipal Imagina Nívar en el Ayuntamiento de Nívar, en nombre y representación del mismo, y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, para facilitar su respuesta y preparación por parte del Equipo de Gobierno, plantea las siguientes preguntas relativas al convenio Granada en Red con fecha de fin diciembre de 2015 con la Diputación Provincial de Granada.

A continuación detallamos todos los servicios y acciones contratadas con la Diputación de Granada para el año 2015, dado que avanzamos en el segundo semestre del año, queremos saber el estado de desarrollo de las acciones pendientes y en desarrollo. De las concluidas, esperamos valoración municipal y previsión para el desarrollo del nuevo proceso de elaboración de convenio que comenzará próximamente y abarcará el período 2016-2018.

OFICINA DE CONVENIOS MUNICIPALES BOP 83 2014

Relación de acuerdos alcanzados en Concertación para los años 2014 y 2015

- 111 Plan de Obras y Servicios Bienio 2014-2015,
- 163 Red Mulhacén,
- 164 Asesoría informática a municipios:(A C),
- 165 Servicio básico de Internet: (A B C E),
- 166 Asistencia en software de gestión municipal: (A B C),
- 167 Sede electrónica municipal: (A C),
- 196 Otras Prioridades de Informática: Guadalinfo,
- 211 Programas básicos de servicios sociales,
- 221 Prevención Comunitaria de las drogodependencias: (E),
- 241 Contratación de agente sociocultural con Güev.jar,
- 247 Plan municipal de juventud,
- 253 Contratación de animador-promotor deportivo,
- 331 Edición de material promocional de turismo.,
- 1218 Disciplina urbanística,
- 1444 PFEA ordinario,
- 2521 Modernización remodelación y mejora de instalaciones deportivas: remodelación pista polideportiva.,
- 2525 Asesoramiento planes locales de instalaciones deportivas: seguimiento aprobación y ejecución.,
- 2615 Mirada compartida,
- 2621 Circuito de cine: (2),
- 2631 Campaña provincial de teatro,
- 2633 Acunándote,
- 2692 500 dípticos/trípticos A4,
- 13101 Contenedores: 5 de 1100 L,
- 26672 Exposición Instrumentos del Mundo Mundano,
- 1210A Asistencia técnica y jurídica en materia de urbanismo,
- 13004G Control de Riesgos para la salud derivados de la fauna urbana,
- 1386A Alumbrado público eficiente. RenovAL,



1389D4 Central de compras energéticas,
150D Valoración de fincas rústicas y actuaciones en suelo no urbanizable,
152A22 Asesoramiento para la creación de empresas (Web Municipal para emprendedores locales),
152B13 Asesoramiento para la consolidación de empresas (Web Municipal para Empresas Locales),
153K3 Adhesión a la red Formación en red,
23471C Taller: Gestionando las emociones: Cuando tengo que decir lo que pienso,
23471G Taller: Emancipación juvenil, 2351B Artes audiovisuales cine-forum: abre los ojos a la igualdad,
2351C1 Visitas comentadas desde la perspectiva de género. La Provincia de Granada con otra mirada (1 día),
2381H Espectáculo artes escénicas cuentacuentos: Cuéntame un cuento,
2391A Charla: Me gusta que me quieran,
2391K Charla: Amor y Desamor en la Copla. La violencia en el escenario,
2612A Taller de Música: 4 meses, 2653C Proyectos singulares: Animación sociocultural. III Música y poesía en el mirador,
2684B Festivales flamencos.

En Nívar a 16 de Septiembre de 2015

Fdo. Leticia García Panal
Portavoz Grupo Municipal
Imagina Nívar



Dña. Leticia García Panal, Portavoz del Grupo Municipal Imagina Nívar en el Ayuntamiento de Nívar, en nombre y representación del mismo, y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, para facilitar su respuesta y preparación por parte del Equipo de Gobierno, plantea las siguientes preguntas relativas al Plan Conecta2.

Nívar, que participaba junto con Guevejar, Alfacar y Pulianas ha quedado dentro de listado : "Actuaciones reserva". El BOJA publica el listado provisional de actuaciones elegidas, con un presupuesto global de 26,7 millones de euros a ejecutar en este año

¿La propuesta que en este Plan incluye a Nívar junto con Güevejar es la que se comentó había sido rechazada en el pleno anterior porque el Castillejo aparecía calificado territorialmente de forma equivocada? Si es así, el Sr. Secretario habló de la conveniencia de hacer alegaciones para subsanar este aspecto, ¿se hicieron?

Si la propuesta de arreglar del camino que une Güevejar con el Castillejo por Nívar no corresponde al Plan Conectado2, ¿se han realizado las alegaciones que propuso el sr. Secretario?

En Nívar a 16 de Septiembre de 2015

Fdo. Leticia García Panal
Portavoz Grupo Municipal
Imagina Nívar



Dña. Leticia García Panal, Portavoz del Grupo Municipal Imagina Nívar en el Ayuntamiento de Nívar, en nombre y representación del mismo, y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, para facilitar su respuesta y preparación por parte del Equipo de Gobierno, plantea las siguientes preguntas relativas a la web municipal y redes sociales.

- 1.- <http://www.nivar.es> pertenece a la diputación y está en construcción
- 2.- <http://www.ayuntamientodenivar.es/> es la web municipal mejor posicionada y está obsoleta ¿A quién pertenece el dominio? ¿qué coste tiene su mantenimiento? ¿se ha pensado eliminar el dominio para que no dé lugar a confusión ya que el dominio actual no está bien posicionado.
- 3.- <http://www.nivar.info> ¿por qué se ha elegido a la empresa Ceiferit? ¿cuál es su coste? ¿cuál es la previsión de mantenimiento de la web?
- 4.- Tener presencia en redes sociales no implica solo publicar información general del municipio o de acciones concretas. Implica la responsabilidad de la autoría y trascendencia de toda la información allí vertida. Atendiendo a “que estamos aprendiendo” y “queremos mejorar” Informamos en forma de RUEGO se revisen los comentarios vertidos por terceras personal en la Fanpage del Ayuntamiento, que atentan contra los principios básicos de moderación de comentarios de cualquier guía de redes sociales para administraciones públicas:

“ En cuanto a los comentarios beligerantes o insultos debemos ser cuidadosos y no alimentarlos. Se eliminarán todos los comentarios racistas, xenófobos, homófonos, sexistas y aquellos que descalifiquen a personas, explicando el motivo a su redactor y advirtiéndole que si persiste será bloqueado del perfil.”

En Nívar a 16 de Septiembre de 2015

Fdo. Leticia García Panal
Portavoz Grupo Municipal
Imagina Nívar

